

SERVICIO COMUN DE ACTOS DE COMUNICACIÓN - BARAKALDO

Juzgado de 1ª Instancia nº de Barakaldo
Procedimiento 200 530/16-T
Demandante
Procurador
Rfa. SCAC: 322.40 y .402/03

DILIGENCIA DE LANZAMIENTO

En BARAKALDO a TRES de FEBRERO de dos mil Diecisiete

Siendo las 9:20 horas, se constituye la Comisión Judicial con la concurrencia del/a Procurador/a habilitado d.
la Entranza nº en el domicilio que como de D/ña.
consta sito en c/ LA PAZ
a fin de llevar a efecto la diligencia que viene acordada.

Después de repetidas llamadas a las que no contesta nadie, por el cerrajero destinado al efecto por la parte actora se procede a descerrajar la puerta comprobándose que el citado inmueble se encuentra desocupado

[Lined area with a large handwritten flourish or signature]

Efectuándose seguidamente el cambio de la cerradura de la entrada y quedando libre y expedido el Piso, se hace cargo y toma posesión del mismo D/ña. DNI nº
a quien se entregan las llaves de la nueva cerradura instalada.

En este estado y siendo las 10:00 horas, se da por terminado el acto, extendiéndose la presente diligencia, que leída y hallada conforme es firmada por todos los intervinientes.